

La administración práctica: enciclopedia de administración municipal, número 12.

Diciembre de 2021.

Posibilidad de recurrir a los medios de un tercero, incluyendo la clasificación, para acreditar la propia solvencia. Solvencia técnica y económica. Acreditación.

Jaime Pintos Santiago

ISSN: 0210-2781

Revista La administración práctica: enciclopedia de administración municipal

RESUMEN:

Comentario sobre la acreditación tanto la solvencia técnica como la económica por medio de terceros, sobre todo en el supuesto de entidades que forman parte de un grupo empresarial, sin exigir por otra parte un mínimo de solvencia propia.

Palabras Clave:

Propia solvencia; Acreditación; Solvencia técnica; Solvencia económica; Entidades; Grupo empresarial.